INFORME DE EVALUACIÓN Nº 29/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SET DEL MH" ID Nº 394.116.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 28 días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, siendo las 10:00 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, designados por Resolución Interna Nº 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Francisco Valiente : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Diego Domínguez : Representante del Viceministro de Tributación.
Alberto Alfonzo : Representante de la DAAF.
Primitiva Zárate : Representante de la DPTT.
Celeste Franco : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité Permanente de Evaluación de Ofertas con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Carta de Invitación Estándar, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:
En fecha 27 de octubre de 2021, se ha procedido a la apertura de los sobres físicos de las ofertas presentadas conforme se demuestra a continuación:

OFERENTES	TOTAL OFERTA ECONÓMICA (IVA INCLUIDO)
ADNER IVÁN AMARILLA	**₲ 2.768.000**
CARIMBOS	**₲ 2.263.010**
NEW SHOP	**₲ 2.725.000**

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:
Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en los Artículos 60º y 61º del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas presentadas y el cumplimiento respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	ADNER IVAN AMARILLA RUC: 1964404-3	CARIMBOS IND Y COM. S.R.L. RUC: 80002358-7	NEW SHOP de Gustavo Rodríguez RUC 751379-8
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP	Cumple (Fojas 1 al 3)	Cumple (Fojas 1 al 5)	Cumple (Fojas 1 al 3)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 29/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SET DEL MH" ID Nº 394.116.

Nº 941/2010.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	N/A	Cumple SIPE 1664574 (Foja 13)	N/A
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	N/A	Cumple SIPE 1664574 (Foja 13)	N/A
Declaración Jurada de Mantenimiento de Oferta (3% del monto máximo: **Gs.45.000.000 = Gs. 1.350.000**)	Cumple (Foja 4)	Cumple (Foja 6)	Cumple (Foja 4)

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se puede deducir que los oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia

En consultas con el portal oficial de Ministerio de industria y Comercio, se verificó que los oferentes no han solicitado ni presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, por lo cual las ofertas permanecen invariables.

De conformidad a las disposiciones contenidas en la Carta de Invitación Estándar, y concordantes con el **numeral 2** del Artículo 61° del Decreto N° 2992/2019, se elabora el cuadro comparativo de ofertas, ordenado de menor a mayor:

N°	OFERENTES	TOTAL OFERTADO IVA INCLUIDO	APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA (20%)
1	**CARIMBOS IND Y COM. S.R.L.**	**Gs. 2.263.010**	**0**
2	**NEW SHOP DE GUSTAVO RODRÍGUEZ**	**Gs. 2.725.000**	**0**
3	**ADNER IVAN AMARILLA**	**Gs. 2.768.000**	**0**

Comparativo de Precios

Al realizar el comparativo del Precios entre el referencial y el Precio Ofertado por los Oferentes se constata que las variaciones porcentuales entre los mismos se encuentran dentro del rango permitido en la Resolución DNCP Nº 1890/2020. **VER ANEXO I.**

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar: Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité se ha abocado al análisis de la mejor oferta en concurso, presentada por el oferente **CARIMBOS IND Y COM. S.R.L.**, a los efectos de verificar los demás documentos de la Licitación indicados en el ANEXO B – Datos de la Contratación (DDLC) de la Carta Invitación Estándar, numeral 20, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES - PERSONA JURIDICA	CARIMBOS IND Y COM. S.R.L. RUC 80002358-7
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC.	Cumple SIPE Nº 1664574 (Foja 13)
Fotocopia simple de la cédula de identidad de los firmantes de la oferta.	Cumple SIPE Nº 1664574 (Foja 13)
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple mediante correo

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 29/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SET DEL MH" ID Nº 394.116.

	electrónico (1/11/2021)
Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la normativa.	Cumple (Foja 15)
Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	Cumple SIPE Nº 1664574 (Foja 13)
Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar	Cumple (Foja 7)
Copia de facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al [en sumatoria al 25] % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: los cinco últimos años. (2017, 2018, 2019, 2020 y 2021)	Cumple (Fojas 16 al 22)
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	No presenta
Declaración Jurada que el oferente cuenta con el personal necesario para la ejecución del contrato, acompañando el listado detallando el nombre y apellido del personal designado para atender este contrato, a más de las planillas de liquidación de la seguridad social correspondiente.	Cumple (Foja 8)
Folleto, catálogo o carta técnica en la que se evidencie los tipos, modelos y marca de los sellos ofertado.	Cumple (Foja 23)
Declaración Jurada, en el que se detalle de los Medios de Comunicación (teléfonos, Fax, E-mail, celular), que serán utilizados para el servicio.	Cumple (Foja 14)
Declaración Jurada manifestando contar con herramientas, equipos, y en cantidad adecuada para la ejecución de los trabajos objeto del presente concurso.	Cumple (Foja 8)
Declaración Jurada que otorgará todas las Garantías citadas en las EE.TT.	Cumple (Foja 8)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Artículo 26° de la Resolución DNCP N° 3726/14, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la Constancia del SIPE, encontrándose los mismos debidamente extendidos.

Capacidad Técnica

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 de la Sección II – Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, la representante de la Unidad Requirente, la señora Celeste Franco realizo el análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **CARIMBOS IND Y COM. S.R.L.** requeridas en la Carta de Invitación Estandar, y emite un Informe donde señala que el Oferente **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE. Ver **ANEXO Nº 2**.

Verificación de la experiencia

Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que los representantes del Oferente no se encuentran comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40º, Inc. "a" y "b" de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas". **VER ANEXO 3**

REPRESENTANTES CARIMBOS IND Y COM. S.R.L.		
C.I. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
1.215.770	CLAUDIA INES SACHEZ BAZAS	No se observan datos a la consulta.
1.215.771	NATALIA CRISTINA SANCHEZ BAZAS	No se observan datos a la consulta.
1.215.772	LORIS GABRIELA SANCHEZ BAZAS	No se observan datos a la consulta.

Posteriormente y en base a las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en la Carta de Invitación Estándar, como así también a lo establecido en el Artículo 26º de la Ley N° 2051/03 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Artículos 58º al 63º del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda:

> ***Adjudicar*** *a la Firma,* ***CARIMBOS IND Y COM. S.R.L.*** *el llamado para la* ***"ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" ID Nº 394.116."*** *por un monto mínimo de* ***₲ 22.500.000 (guaraníes veinte y dos millones quinientos mil)*** *y un monto máximo de* ***₲ 45.000.000 (guaraníes cuarenta y cinco millones)****, con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria* ***CDP N° 503/2021****, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14 de la Ley 2051/03, "De Contrataciones Públicas". El importe correspondiente al ejercicio 2022 está sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.*

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 29/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 04/2021 "ADQUISICIÓN DE SELLOS VARIOS PARA LA SET DEL MH" ID Nº 394.116.

Finalmente, en fecha 9 de noviembre del corriente año, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley 2051/03 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.

Es nuestro informe.

Alberto Alfonzo
Representante de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

Primitiva Zárate
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Diego Domínguez
Representante del Viceministro de Tributación

Celeste Franco
Representante de la Unidad Requirente

Francisco Valiente
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas